

DEPENDENCIA:	Dirección de Adquisiciones.
ASUNTO:	Se gira invitación para concursar.

LIC. CARLOS DANIEL MIRANDA FRAUSTO

REPRESENTANTE LEGAL DE THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que la dirección a mi cargo emitió dictamen de fecha 26 de abril del 2019, por medio del cuál se determinó la excepción a licitación respecto de los bienes y servicios por adquirirse o contratarse con recursos del Programa FORTASEG 2019, indicándose que éstos son susceptibles de adquirirse por medio de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, ello en atención a los montos máximos señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

En ese sentido, es que me permito extenderle atenta invitación para que participe en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres personas **IAP/01/2019 Federal “Contratación de servicios profesionales para desarrollo e implementación de proyectos en los rubros de “prevención de violencia familiar y de género”, así como “prevención de violencia escolar”**”, en lo que respecta a las partidas 1, 2 y 3:

PARTIDA	DESTINO	CONCEPTO	CANTIDAD	MEDIDA
1	Prevención de violencia familiar y de género.	Proyecto	3	Servicio
2	Prevención de violencia escolar.	Proyecto	2	Servicio

- ◆ El desarrollo de los proyectos de las partidas 1 y 2 se deberá realizarse conforme lo expresamente indicado en la “Guía metodológica para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019”, mismos que deberán tener una duración mínima de 6 seis meses, culminándose en el mes de diciembre de 2019.

Bienes que serán adquiridos con recursos del programa “FORTASEG”; proceso que se sujetará conforme al siguiente calendario:

Evento	Dirección	Fecha
---------------	------------------	--------------

Publicación de la convocatoria	a) https://www.elsalto.gob.mx/	2 de mayo de 2019.
Junta de aclaraciones	Ramón Corona número 1, planta baja, Colonia Centro.	13 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de propuestas.	Ramón Corona número 1, tercera planta, Colonia Centro.	16 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Fallo	Ramón Corona número 1, planta alta, Colonia Centro.	20 de mayo de 2019.

Asimismo, le indico que podrá consultar los lineamientos del procedimiento de invitación y especificaciones de los bienes, en el portal electrónico del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, ubicado en la dirección: <https://www.elsalto.gob.mx/>; en formato descargable, siendo estas de acceso público en el apartado de transparencia del portal, específicamente en las pestañas del artículo 8, fracción V, inciso P, referente a licitaciones públicas

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva en tomar a la presente, y esperando contar con una respuesta pronta y favorable a nuestra invitación, me despido de usted no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL SALTO, JALISCO A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco".

LIC. RODRIGO GARCÍA MUÑOZ,

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE EL SALTO, JALISCO.

ENTREGA EN: AVENIDA INGLATERRA NO. 6363 – 37, COLONIA PASEOS UNIVERSIDAD, ZAPOPAN JALISCO.

DEPENDENCIA:	Dirección de Adquisiciones.
ASUNTO:	Se gira invitación para concursar.

LIC. RODOLFO LARA ANTOLÍN.

GERENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ROHE CONSULTORES

EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, S. DE R.L. DE C.V.

P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que la dirección a mi cargo emitió dictamen de fecha 26 de abril del 2019, por medio del cuál se determinó la excepción a licitación respecto de los bienes y servicios por adquirirse o contratarse con recursos del Programa FORTASEG 2019, indicándose que éstos son susceptibles de adquirirse por medio de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, ello en atención a los montos máximos señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

En ese sentido, es que me permito extenderle atenta invitación para que participe en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres personas **IAP/01/2019 Federal “Contratación de servicios profesionales para desarrollo e implementación de proyectos en los rubros de “prevención de violencia familiar y de género”, así como “prevención de violencia escolar”**”, en lo que respecta a las partidas 1, 2 y 3:

PARTIDA	DESTINO	CONCEPTO	CANTIDAD	MEDIDA
1	Prevención de violencia familiar y de género.	Proyecto	3	Servicio
2	Prevención de violencia escolar.	Proyecto	2	Servicio

- ◆ El desarrollo de los proyectos de las partidas 1 y 2 se deberá realizarse conforme lo expresamente indicado en la “Guía metodológica para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019”, mismos que deberán tener una duración mínima de 6 seis meses, culminándose en el mes de diciembre de 2019.

Bienes que serán adquiridos con recursos del programa “FORTASEG”; proceso que se sujetará conforme al siguiente calendario:

Evento	Dirección	Fecha
---------------	------------------	--------------

Publicación de la convocatoria	a) https://www.elsalto.gob.mx/	2 de mayo de 2019.
Junta de aclaraciones	Ramón Corona número 1, planta baja, Colonia Centro.	13 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de propuestas.	Ramón Corona número 1, tercera planta, Colonia Centro.	16 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Fallo	Ramón Corona número 1, planta alta, Colonia Centro.	20 de mayo de 2019.

Asimismo, le indico que podrá consultar los lineamientos del procedimiento de invitación y especificaciones de los bienes, en el portal electrónico del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, ubicado en la dirección: <https://www.elsalto.gob.mx/>; en formato descargable, siendo estas de acceso público en el apartado de transparencia del portal, específicamente en las pestañas del artículo 8, fracción V, inciso P, referente a licitaciones públicas

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva en tomar a la presente, y esperando contar con una respuesta pronta y favorable a nuestra invitación, me despido de usted no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL SALTO, JALISCO A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco".

LIC. RODRIGO GARCÍA MUÑOZ,

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE EL SALTO, JALISCO.

ENTREGA EN: PASEO DE LOS ENAMORADOS NO. 155 INT 6, COLONIA BALAUSTRADAS, QUERÉTARO, QRO.

O ENVIAR ELECTRÓNICAMENTE A: roheconsultoresmx@gmail.com

DEPENDENCIA:	Dirección de Adquisiciones.
ASUNTO:	Se gira invitación para concursar.

LIC. JUAN PABLO HERNÁNDEZ MORÁN.
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
 PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.
P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que la dirección a mi cargo emitió dictamen de fecha 26 de abril del 2019, por medio del cuál se determinó la excepción a licitación respecto de los bienes y servicios por adquirirse o contratarse con recursos del Programa FORTASEG 2019, indicándose que éstos son susceptibles de adquirirse por medio de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, ello en atención a los montos máximos señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

En ese sentido, es que me permito extenderle atenta invitación para que participe en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres personas **IAP/01/2019 Federal “Contratación de servicios profesionales para desarrollo e implementación de proyectos en los rubros de “prevención de violencia familiar y de género”, así como “prevención de violencia escolar”**”, en lo que respecta a las partidas 1 y 2:

PARTIDA	DESTINO	CONCEPTO	CANTIDAD	MEDIDA
1	Prevención de violencia familiar y de género.	Proyecto	3	Servicio
2	Prevención de violencia escolar.	Proyecto	2	Servicio

- ◆ El desarrollo de los proyectos se deberá realizarse conforme lo expresamente indicado en la “Guía metodológica para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019”, mismos que deberán tener una duración mínima de 6 seis meses, culminándose en el mes de diciembre de 2019.

Bienes que serán adquiridos con recursos del programa “FORTASEG”; proceso que se sujetará conforme al siguiente calendario:

Evento	Dirección	Fecha
Publicación de la convocatoria	a) https://www.elsalto.gob.mx/	2 de mayo de 2019.
Junta de aclaraciones	Ramón Corona número 1, planta baja, Colonia Centro.	13 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de propuestas.	Ramón Corona número 1, tercera planta, Colonia Centro.	16 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Fallo	Ramón Corona número 1, planta alta, Colonia Centro.	20 de mayo de 2019.

Asimismo, le indico que podrá consultar los lineamientos del procedimiento de invitación y especificaciones de los bienes, en el portal electrónico del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, ubicado en la dirección: <https://www.elsalto.gob.mx/>; en formato descargable, siendo estas de acceso público en el apartado de transparencia del portal, específicamente en las pestañas del artículo 8, fracción V, inciso P, referente a licitaciones públicas

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva en tomar a la presente, y esperando contar con una respuesta pronta y favorable a nuestra invitación, me despido de usted no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL SALTO, JALISCO A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco".

LIC. RODRIGO GARCÍA MUÑOZ,

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE EL SALTO, JALISCO.

ENTREGA EN: EMILIO CASTELAR NO. 196, COLONIA ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO.

DEPENDENCIA:	Dirección de Adquisiciones.
---------------------	-----------------------------

ASUNTO:	Se gira invitación para concursar.
----------------	------------------------------------

C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ MORAN.

GERENTE DE PROSPEKTEC, S. DE R.L. DE C.V.

P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que la dirección a mi cargo emitió dictamen de fecha 26 de abril del 2019, por medio del cuál se determinó la excepción a licitación respecto de los bienes y servicios por adquirirse o contratarse con recursos del Programa FORTASEG 2019, indicándose que éstos son susceptibles de adquirirse por medio de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, ello en atención a los montos máximos señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

En ese sentido, es que me permito extenderle atenta invitación para que participe en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres personas **IAP/01/2019 Federal “Contratación de servicios profesionales para desarrollo e implementación de proyectos en los rubros de “prevención de violencia familiar y de género”, así como “prevención de violencia escolar””,** en lo que respecta a la partida 3:

PARTIDA	DESTINO	CONCEPTO	CANTIDAD	MEDIDA
3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	Chaleco balístico.	25	Pieza

- ◆ Chalecos de la partida 3: Nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV-A con dos paneles balísticos, protección en pecho y espalda así, como protección y puntos de ajuste en hombros y costados nivel III-A los cuales deberán estar forrados con tela repelente de agua para su mejor conservación y que cumplan con la norma NIJ-0101.06 con placa anti trauma que puede formar parte del panel balístico, removible o fija, la funda o portador para contener las placas balísticas elaborado en tela de alta resistencia.

Bienes que serán adquiridos con recursos del programa “FORTASEG”; proceso que se sujetará conforme al siguiente calendario:

Evento	Dirección	Fecha
---------------	------------------	--------------

Publicación de la convocatoria	a) https://www.elsalto.gob.mx/	2 de mayo de 2019.
Junta de aclaraciones	Ramón Corona número 1, planta baja, Colonia Centro.	13 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de propuestas.	Ramón Corona número 1, tercera planta, Colonia Centro.	16 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Fallo	Ramón Corona número 1, planta alta, Colonia Centro.	20 de mayo de 2019.

Asimismo, le indico que podrá consultar los lineamientos del procedimiento de invitación y especificaciones de los bienes, en el portal electrónico del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, ubicado en la dirección: <https://www.elsalto.gob.mx/>; en formato descargable, siendo estas de acceso público en el apartado de transparencia del portal, específicamente en las pestañas del artículo 8, fracción V, inciso P, referente a licitaciones públicas

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva en tomar a la presente, y esperando contar con una respuesta pronta y favorable a nuestra invitación, me despido de usted no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL SALTO, JALISCO A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco".

LIC. RODRIGO GARCÍA MUÑOZ,

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE EL SALTO, JALISCO.

ENTREGA EN: CALLE AMSTERDAM NO. 1554, COLONIA ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO.

DEPENDENCIA:	Dirección de Adquisiciones.
ASUNTO:	Se gira invitación para concursar.

C. JORGE LUIS MEDINA HERNÁNDEZ.

ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE JK SISTEMAS FEDERAL, S.A. DE C.V.

P R E S E N T E

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que la dirección a mi cargo emitió dictamen de fecha 26 de abril del 2019, por medio del cuál se determinó la excepción a licitación respecto de los bienes y servicios por adquirirse o contratarse con recursos del Programa FORTASEG 2019, indicándose que éstos son susceptibles de adquirirse por medio de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, ello en atención a los montos máximos señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

En ese sentido, es que me permito extenderle atenta invitación para que participe en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres personas IAP/01/2019 Federal “Contratación de servicios profesionales para desarrollo e implementación de proyectos en los rubros de “prevención de violencia familiar y de género”, así como “prevención de violencia escolar””, en lo que respecta a la partida 3:

PARTIDA	DESTINO	CONCEPTO	CANTIDAD	MEDIDA
3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	Chaleco balístico.	25	Pieza

- ◆ Chalecos de la partida 3: Nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV-A con dos paneles balísticos, protección en pecho y espalda así, como protección y puntos de ajuste en hombros y costados nivel III-A los cuales deberán estar forrados con tela repelente de agua para su mejor conservación y que cumplan con la norma NIJ-0101.06 con placa anti trauma que puede formar parte del panel balístico, removible o fija, la funda o portador para contener las placas balísticas elaborado en tela de alta resistencia.

Bienes que serán adquiridos con recursos del programa “FORTASEG”; proceso que se sujetará conforme al siguiente calendario:

Evento	Dirección	Fecha
Publicación de la convocatoria	a) https://www.elsalto.gob.mx/	2 de mayo de 2019.

Junta de aclaraciones	Ramón Corona número 1, planta baja, Colonia Centro.	13 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de propuestas.	Ramón Corona número 1, tercera planta, Colonia Centro.	16 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Fallo	Ramón Corona número 1, planta alta, Colonia Centro.	20 de mayo de 2019.

Asimismo, le indico que podrá consultar los linamientos del procedimiento de invitación y especificaciones de los bienes, en el portal electrónico del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, ubicado en la dirección: <https://www.elsalto.gob.mx/>; en formato descargable, siendo estas de acceso público en el apartado de transparencia del portal, específicamente en las pestañas del artículo 8, fracción V, inciso P, referente a licitaciones públicas

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva en tomar a la presente, y esperando contar con una respuesta pronta y favorable a nuestra invitación, me despido de usted no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL SALTO, JALISCO A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

“2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco”.

LIC. RODRIGO GARCÍA MUÑOZ,

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE EL SALTO, JALISCO.

ENTREGA EN: Avenida 18 de Marzo número 1317, Colonia 18 de Marzo, Guadalajara, Jalisco.

DEPENDENCIA:	Dirección de Adquisiciones.
ASUNTO:	Se gira invitación para concursar.

C. ZENaida ORTÍZ VÁZQUEZ.

PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me permito informarle que la dirección a mi cargo emitió dictamen de fecha 26 de abril del 2019, por medio del cuál se determinó la excepción a licitación respecto de los bienes y servicios por adquirirse o contratarse con recursos del Programa FORTASEG 2019, indicándose que éstos son susceptibles de adquirirse por medio de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, ello en atención a los montos máximos señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

En ese sentido, es que me permito extenderle atenta invitación para que participe en el procedimiento de contratación mediante Invitación a cuando menos tres personas IAP/01/2019 Federal "Contratación de servicios profesionales para desarrollo e implementación de proyectos en los rubros de "prevención de violencia familiar y de género", así como "prevención de violencia escolar"", en lo que respecta a la partida 3:

PARTIDA	DESTINO	CONCEPTO	CANTIDAD	MEDIDA
3	Prendas de protección para seguridad pública y nacional.	Chaleco balístico.	25	Pieza

- ◆ Chalecos de la partida 3: Nivel III-A con dos placas balísticas nivel IV-A con dos paneles balísticos, protección en pecho y espalda así, como protección y puntos de ajuste en hombros y costados nivel III-A los cuales deberán estar forrados con tela repelente de agua para su mejor conservación y que cumplan con la norma NIJ-0101.06 con placa anti trauma que puede formar parte del panel balístico, removible o fija, la funda o portador para contener las placas balísticas elaborado en tela de alta resistencia.

Bienes que serán adquiridos con recursos del programa "FORTASEG"; proceso que se sujetará conforme al siguiente calendario:

Evento	Dirección	Fecha
Publicación de la convocatoria	a) https://www.elsalto.gob.mx/	2 de mayo de 2019.

Junta de aclaraciones	Ramón Corona número 1, planta baja, Colonia Centro.	13 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Presentación y apertura de propuestas.	Ramón Corona número 1, tercera planta, Colonia Centro.	16 de mayo de 2019, a las 10:30 horas.
Fallo	Ramón Corona número 1, planta alta, Colonia Centro.	20 de mayo de 2019.

Asimismo, le indico que podrá consultar los linamientos del procedimiento de invitación y especificaciones de los bienes, en el portal electrónico del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, ubicado en la dirección: <https://www.elsalto.gob.mx/>; en formato descargable, siendo estas de acceso público en el apartado de transparencia del portal, específicamente en las pestañas del artículo 8, fracción V, inciso P, referente a licitaciones públicas

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva en tomar a la presente, y esperando contar con una respuesta pronta y favorable a nuestra invitación, me despido de usted no sin antes reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL SALTO, JALISCO A LOS 2 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019.

“2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco”.

LIC. RODRIGO GARCÍA MUÑOZ,

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE EL SALTO, JALISCO.

ENTREGA EN: Calle Urano número 1576-A, Colonia La Palmita, Zapopan, Jalisco.